

NOTAS EXPLICATIVAS

CUENTAS Y DOCUMENTOS POR COBRAR

La compañía en base a los criterios que ha utilizado para evidenciar objetivamente una eventual pérdida por deterioro o baja de cuentas por cobrar, en base a un análisis la estimación de cuentas dudosas revela la siguiente provisión

CHALA RONALD	DIC 2009	100%	USD\$730.62
CONSERVIS	DIC 2009	100%	831.03
GAD PROVINCIA DE PICHINCHA	OCT 2011	100%	19.20
EKRON	FEB 2010	100%	1729.65
CARTERA ANALIZADA	DIC 2011		7387.27

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Res. Acum.Pro.de la Adop.1era vez NIFFS	7387.27	
	Provisión para cuentas incobrables		7387.27
	Registro provisión sobre cartera al año 2011		
	Res. Acum.Pro.de la Adop.1era vez NIFFS	1729.65	
	Cuentas por cobrar clientes		1729.65
	Registro cartera Ekron año 2010		
	Res. Acum.Pro.de la Adop.1era vez NIFFS	730.62	
	Cuentas por cobrar clientes		730.62
	Registro cartera Chala Ronald año 2009		
	Res. Acum.Pro.de la Adop.1era vez NIFFS	831.03	
	Cuentas por cobrar clientes		831.03
	Registro cartera Conservis año 2009		
	Res. Acum.Pro.de la Adop.1era vez NIFFS	19.20	
	Cuentas por cobrar clientes		19.20
	Registro cartera GAD de Pichincha año 2011		

Este ajuste se presenta en Resultados Acumulados Provenientes de la Adopción por primera vez de las NIFFS el valor por ajuste sobre Cuentas y Documentos por cobrar USD\$10.697.77

W

JUBILACION PATRONAL Y DESAHUCIO

De acuerdo a lo que estipula las NIFFS, a partir del primer día que un trabajador ingrese a trabajar se deberá generar la provisión correspondiente tanto como jubilación patronal y desahucio.

A través del estudio actuarial contratado con la empresa Logaritmo Cia. Ltda., Servicios Actuariales Independientes, el valor estimado al 31 de Diciembre del 2012, correspondiente a 13 trabajadores:

JUBILACION PATRONAL USD\$ 26.300.47

DASAHUCIO USD\$ 13.022.13

Constituyendo de esta manera una provisión de Jubilación Patronal y Desahucio al 31 de diciembre del 2012 por el valor de USD\$39.322,60, debo aclarar que teníamos constituido USD\$10.000,00 de provisión.

FECHA	DETALLE	DEBE	HABER
	Gasto Jubilación Patronal	29322.60	
	Provisión Jubilación Patronal		16300.47
	Provisión Desahucio		13022.13
	Para cubrir provisión al año 2012		

Atentamente,


JOSE PIO CEVALLOS MEJIA
GERENTE GENERAL

7